

Capítulo IV
Programa de Trabajo
2011



Capítulo IV

El Programa de Trabajo 2011 del Sector Comunicaciones y Transportes se elaboró con base en los artículos 16, párrafo V, y 27 de la Ley de Planeación, teniendo como referencia el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 y el Programa Nacional de Infraestructura (PNI).

De dicho programa se desprenden las acciones que deberá realizar la SCT en el corto plazo para contribuir con los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definirán el desempeño de las dependencias y de los organismos federales que forman parte de la Secretaría, en cumplimiento con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012.

Las acciones programadas van dirigidas a ampliar la cobertura y accesibilidad de las comunicaciones y transportes en todas sus modalidades y servicios; modernizar, diversificar e interconectar la infraestructura existente y proporcionar servicios seguros y de calidad.

PRESUPUESTO 2011

La cantidad aprobada a la SCT para el presente ejercicio presupuestal 2011 asciende a 103,493.8 millones de pesos, el cual se integra de la siguiente manera:

- 86,420.6 millones son recursos fiscales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).
- 17,073.2 millones de pesos autorizados a las entidades como recursos propios.

Origen de recursos	Monto (mdp)
Recursos federales (central)	80,765.3
Recursos federales (transferencias)	5,655.3
Recursos PEF	86,420.6
Recursos propios	17,073.2
Total	103,493.8

Dichos recursos permitirán desarrollar las acciones programadas en la SCT para el presente año.

Para infraestructura carretera, el monto que le corresponde asciende a 64,785.2 millones de pesos, los cuales se integran de la siguiente forma:

- 57,612.1 millones corresponde a recursos federales.
- 7,173.1 millones provienen del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI).

En el siguiente cuadro puede observarse el monto destinado por entidad federativa y a cada uno de los programas a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura.

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2011 Inversiones por Programa (mdp)

Entidad	Construcción y Modernización	Conservación	Caminos Rurales	Programa de Empleo Temporal	Total
Aguascalientes	680.1	113.0	168.0	16.0	977.1
Baja California	1,015.0	338.0	171.3	18.2	1,542.6
Baja California Sur	699.4	365.3	155.0	15.3	1,235.0
Campeche	1,200.0	195.3	148.5	21.7	1,565.5
Coahuila	732.0	444.3	306.0	78.2	1,560.5
Colima	535.0	369.4	129.6	41.0	1,075.0
Chiapas	1,220.0	478.7	859.7	29.9	2,588.4
Chihuahua	632.2	391.5	637.5	26.5	1,687.7
Durango	980.0	312.1	647.0	30.8	1,970.0
Guanajuato	1,255.1	296.3	448.8	24.0	2,024.2
Guerrero	367.0	387.4	1,089.4	51.2	1,894.9
Hidalgo	530.0	255.9	1,007.5	61.4	1,854.8
Jalisco	1,379.0	433.7	1,081.1	43.6	2,937.4
México	1,495.0	318.3	964.2	34.6	2,812.2
Michoacán	810.7	658.5	519.6	75.2	2,064.0
Morelos	659.4	122.4	216.1	24.8	1,022.7
Nayarit	370.0	216.5	372.6	33.1	992.2
Nuevo León	1,583.8	442.5	196.0	29.9	2,252.2
Oaxaca	1,152.2	440.9	836.4	101.0	2,530.5
Puebla	947.7	282.8	597.0	75.2	1,902.7
Querétaro	643.0	172.5	197.1	17.5	1,030.1
Quintana Roo	653.2	170.1	261.7	29.9	1,115.0
San Luis Potosí	683.0	620.9	316.8	46.6	1,667.2
Sinaloa	410.0	286.4	726.1	42.5	1,465.0
Sonora	759.1	325.6	706.2	40.9	1,831.7
Tabasco	735.0	314.4	236.1	37.1	1,322.6
Tamaulipas	945.0	423.6	582.7	40.3	1,991.6
Tlaxcala	671.7	174.9	202.3	20.5	1,069.4
Veracruz	779.0	650.1	646.8	65.1	2,141.0
Yucatán	645.0	289.5	229.6	41.1	1,205.2
Zacatecas	1,295.6	361.9	291.2	42.9	1,991.6
Subtotal obra	26,463.2	10,652.6	14,947.8	1,256.0	53,319.7
Servicios técnicos, estudios y proyectos					200.0
Centralizado	2,000.0	212.5	80.0	240.0	2,532.5
PPS					1,559.9
Total	28,463.2	10,865.1	15,027.8	1,496.0	57,612.1

Estos recursos se destinarán a los programas de construcción, modernización, conservación y mantenimiento de carreteras federales, caminos rurales y el PET.

Además, se destinarán 286.8 millones de pesos a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe).

La SCT definió en su Programa de Trabajo 2011 los objetivos, estrategias y líneas de acción con las que trabajará en materia de infraestructura carretera.

Objetivo 1

Construir y modernizar la red carretera federal a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población, así como contribuir a la integración de las distintas regiones del país.

Estrategia 1

Modernizar los corredores troncales transversales y longitudinales que comunican a las principales ciudades, puertos, fronteras y centros turísticos del país con carreteras de altas especificaciones.

Líneas de acción:

- Para los trabajos de construcción y modernización de carreteras federales libres de peaje se destinarán 35,636.3 millones de pesos, de los cuales 28,463.2 millones son recursos federales, y 7,173.1 millones provienen del FNI. Asimismo, se incluyen 2,000 millones de pesos para servicios relacionados a obra pública.
- Para los trabajos de construcción se destinarán 9,143.2 millones con recursos del PEF para construir 139 km de caminos, cuatro puentes y 19 entronques.
- Para la modernización de carreteras federales se destinarán 17,320 millones de pesos, con los que se ampliarán 762.3 km, además de 2,000 millones de pesos para la liberación del derecho de vía, estudios y proyectos, y gastos de operación con recursos del PEF.
- Con recursos del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI) se programaron construir 119 kilómetros de los cuales se continuará con las carreteras Libramiento Norponiente de Saltillo en el estado de Coahuila; Durango-Mazatlán En los estados de Durango y Sinaloa; Chamapa-Lechería y el Arco Norte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México en el estado de México; la carretera México-Tuxpan en el estado de Puebla y Veracruz y el Libramiento Reynosa en el estado de Tamaulipas.
- Concluir el proceso de licitación del Libramiento de Cd. Valles y Tamuín; y de la autopista Salamanca-León; que en total representan una longitud de 128.4 kilómetros.

- Continuar con la construcción del Libramiento Norponiente de Saltillo (2da. Etapa); Perote-Xalapa y Libramiento de Xalapa; Libramiento de La Piedad y acceso a la autopista México-Guadalajara; y Ampliación México-Pachuca; que representan 160 kilómetros.
- Iniciar la construcción de la autopista Oaxaca-Puerto Escondido, tramo: Barranca Larga-Ventanilla, con una longitud 104 kilómetros.
- Terminar el proceso del cierre financiero del Libramiento de Chihuahua, que representa una longitud de 42.1 kilómetros

Adicionalmente, se realizaran obras de construcción y modernización en carreteras federales con una longitud de 299.9 kilómetros dentro de los corredores troncales y de 513.7 kilómetros fuera de corredores troncales.

Estrategia 2

Desarrollar ejes interestatales que mejoren la comunicación entre regiones y la conectividad de la red carretera.

Línea de acción:

- Modernizar carreteras interestatales para integrar los ejes interregionales y mejorar la comunicación de las regiones y así promover el progreso de los distintos polos de desarrollo.
- Dentro del programa para desarrollar ejes interestatales se tienen programado realizar una meta de 185.8 kilómetros.

Estrategia 3

Llevar a cabo un amplio programa de construcción de libramientos y accesos carreteros a las ciudades principales, a fin de mejorar la conexión de la infraestructura carretera con la infraestructura urbana, contribuyendo al reordenamiento urbano y a la disminución de emisiones contaminantes por la descongestión de vialidades.

Línea de acción:

- Realizar la construcción de libramientos, complementados por entronques, distribuidores y accesos, a fin de darle continuidad al tránsito de largo itinerario.
- Dentro del programa de libramientos y accesos, se tienen programado una meta de 89.7 kilómetros.

Objetivo 2

Abatir el costo económico, social y ambiental del transporte asociado con el estado físico de la infraestructura carretera, en beneficio de toda la población y la seguridad del tránsito vehicular.

Estrategia 1

Intensificar los trabajos de reconstrucción, conservación periódica y rutinaria de la red federal libre de peaje, con el apoyo de sistemas de gestión de conservación, a fin de optimar los recursos y mejorar la calidad de los trabajos.

Líneas de acción:

- Poner en marcha el Programa de Conservación de la Red Federal de Carreteras, para mejorar la calidad y elevar la seguridad de éstas
- Llevar a cabo el Programa de Conservación Rutinaria de la Reconstrucción de Puentes y la realización periódica de trabajos de mantenimiento.

Estrategia 2

Reforzar las acciones que permitan elevar la seguridad del usuario en las carreteras federales.

Líneas de acción:

- Atender los puntos de conflicto en varios tramos carreteros y de esta forma elevar la seguridad y la calidad en ellos, a fin de reducir los accidentes viales.

Objetivo 3

Modernizar la gestión del sistema carretero, con objeto de lograr una operación más eficiente e incrementar la calidad de los servicios que se ofrecen en las carreteras del país.

Estrategia 1

Fortalecer la capacidad institucional para gestionar de forma eficiente los aspectos técnicos, administrativos y operativos de proyectos y obras carreteras.

Líneas de acción:

Crear las condiciones para un cambio organizacional de las áreas responsables de la gestión y supervisión, tanto de los tramos concesionados como de los tramos libres de peaje.

- Realizar, mediante proyecto piloto, un servicio de información al usuario de carreteras.
- Desarrollar en forma conjunta con los concesionarios de autopistas y puentes, un sistema de cobro electrónico de peaje que sea interoperable, a través de un solo tag y un solo contrato.

Estrategia 2

Reforzar la supervisión de las carreteras concesionadas y las de nueva creación para garantizar la calidad del servicio prestado.

Líneas de acción:

Supervisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los títulos de concesión de las autopistas.

- Supervisar las concesiones de las autopistas de cuota, incluyendo el estado físico, los programas de conservación, las tarifas y la situación financiera, con la finalidad de cumplir las obligaciones establecidas en los títulos de concesión.
- Dar seguimiento a la operación y administración de autopistas de cuota, con objeto de ofrecer mejoras que propicien eficiencias operativas y administrativas en beneficio del público usuario.
- Continuar con la preparación de los proyectos para futuras concesiones, mediante la realización de estudios de demanda, análisis financieros e integración de expedientes técnicos.
- Diseñar mecanismos que permitan una supervisión eficiente y de calidad en la ejecución de obras y en la prestación de servicios en las carreteras concesionadas.
- Continuar la implantación de la figura del supervisor externo de operación en los nuevos proyectos de concesiones de carreteras.
- Llevar a cabo auditorías de segunda parte a los sistemas de gestión de la calidad de las empresas concesionarias de carreteras.

- Efectuar los estudios de planeación y análisis de inversiones para el desarrollo estratégico de la red federal de carreteras e integrar programas de inversión de corto, mediano y largo plazos que permitan incrementar la competitividad del país.
- Preparar los estudios costo-beneficio de las obras de construcción y modernización de carreteras incluidas en los programas de inversión de 2011 y los previstos para 2012; así como de las autopistas por concesionar que requieran subvención del FNI, con objeto de obtener los registros de carreteras, establecidos en la normatividad para el ejercicio presupuestal.
- Participar en la formulación y el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura y operación en las fronteras norte y sur del país, con objeto de contribuir a eficientar el traslado de personas y el intercambio de mercancías con Estados Unidos y América Central.
- Continuar con las obras Encarnación de Díaz-San Juan de los Lagos, Zacapu-Autopista México-Guadalajara y Guadalajara-Zapotlanejo, que en total suman 32.2 kilómetros.
- Proseguir con la construcción de los libramientos de Mazatlán y de Culiacán, los cuales forman parte del Paquete Pacífico Norte, el cual mide 60 kilómetros.
- Concluir con el proceso de licitación de los paquetes Pacífico-Sur, Noreste-Michoacán, que incluye la construcción de obras por 181, 46.6 y 145.3 kilómetros, respectivamente.

Estrategia 3

Promover el desarrollo de proyectos para mejorar la operación, prestación de servicios y calidad de la infraestructura de las carreteras concesionadas.

Líneas de acción:

- Diseñar y promover mecanismos y esquemas para hacer más eficiente la operación y mantenimiento de las carreteras concesionadas.

Objetivo 4

Construir o modernizar la red de caminos rurales y alimentadores con objeto de facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la población rural, en especial, a la de escasos recursos y promover un desarrollo social equilibrado.

Estrategia 1

Construir o modernizar la infraestructura carretera de las comunidades rurales, en especial aquellas más alejadas de los centros urbanos.

Línea de acción:

- Ampliar, modernizar y mantener en buenas condiciones la red de caminos rurales a cargo de la SCT, mediante el Programa de Caminos Rurales y Alimentadores.

Estrategia 2

Continuar con el Programa de Empleo Temporal (PET) para la conservación de caminos rurales, empleando la mano de obras de la región y brindar oportunidades de empleo en épocas determinadas.

Línea de acción:

- Conservar y mantener en condiciones aceptables los caminos rurales de las zonas más marginadas del país mediante el PET.

CONCLUSIÓN

Como puede observarse, los montos destinados al desarrollo de infraestructura carretera con recursos presupuestales son muy importantes y permitirán avanzar en los objetivos planteados durante la presente administración.

Por lo anterior, la SCT seguirá trabajando en el logro de los ejes rectores del Programa Carretero 2007-2012.

Las estrategias del Programa Nacional de Infraestructura en Materia Carretera se concentran en las siguientes áreas:

- Poner en servicio 100 proyectos de carreteras completas, incluyendo 20 libramientos y accesos, 20 carreteras nuevas, 42 carreteras ampliadas y modernizadas, 15 carreteras interestatales y tres puentes fronterizos.
- Conservar de manera eficiente, moderna e integral la red carretera nacional para mejorar la calidad del servicio y la seguridad y reducir los costos de operación para los usuarios.
- Ampliar la extensión de la red de caminos rurales y carreteras alimentadoras y asegurar su mantenimiento.

- Fortalecer la capacidad institucional de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y modernizar la planeación, ejecución, mantenimiento y gestión de las carreteras mediante la implementación de diversos proyectos.

Sin embargo, todavía falta mucho por avanzar en el desarrollo de nueva infraestructura carretera de altas especificaciones, por lo que es importante continuar con el esquema de asociaciones público-privadas para el desarrollo carretero de México.